

# Junta ordinaria del cuerpo 3 de Dto. del 818.

En principio la Senon por la lectura en  
borrador de la acta ultima que fue aprobada, y  
por la del tit.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> de los R.<sup>o</sup> estatutos.  
A continuacion se leyó un oficio de la  
Diputacion permanente fha 24. de Nobre. uli:  
mo conuacion al que le dirigio la secretania por  
Acuerdo de este R.<sup>o</sup> cuerpo en 20. de Octubre pro-  
ximo, a fin de que se siruiese imbitar el celo pa-  
tristico de la R.<sup>o</sup> Academia de S.<sup>o</sup> fernando para  
que se siruiese ocurrir á la falta de dibujos  
originales para la enuianza de los alumnos  
de la de las nobles artes de esta capital.  
La Diputacion copia la conuacion que ha  
venido del Senon Secretario de dha R.<sup>o</sup> Aca-  
demia de S.<sup>o</sup> fernando en q.<sup>o</sup> manifiesta q.<sup>o</sup>  
el estado de fondo de aquel establecim.<sup>o</sup>  
y el emanche que ha dado a sus estudios de  
dibujos y adorno en el conuento de la Merced  
y en la Calle de Fuencarral para mas  
de mil quinientos alumnos no la permitiria  
condescender como quisiera con los deseos de  
este R.<sup>o</sup> cuerpo y de otras escuelas de

Director.

Senon.

Barmeo.

Ymusa.

Don. D. José Mayor.

N. D. - - - - - menor.

Lina S.<sup>ta</sup> Lulalini.

P.<sup>e</sup> Albores

Morara

Aliz

Soniano

Zarandona

Sorg.

Velman

San.